



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**



ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2020-MDCC

Cerro Colorado, 15 de enero del 2020

**VISTOS:**

La moción propuesta en Sesión de Concejo Ordinaria N° 001-2020-MDCC de fecha 10 de enero del 2020 sobre apoyo social a favor de la Asociación de Pequeños Granjeros – Vivienda la Estrella del Cural.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante documento presentado a la Municipalidad el 22 de octubre del 2019 la Secretaría de Organización del Programa Municipal de Vivienda Granja Arequipa N° 01 – Asociación de Pequeños Granjeros – Vivienda La Estrella del Cural solicita apoyo con diez bolsas de cemento que usarán para la construcción de paraderos.

Que, mediante informe N° 382-2019/MDCC/GOPI/SGOPU/SG-FFGCH, el Sub Gerente de Obras Públicas señala que habiéndose efectuado inspección en el sector se ha verificado la ausencia de paraderos y recomienda el apoyo con diez bolsas de cemento.

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 628-2019-MDCC-GPPR de fecha 02 de diciembre del 2019 el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización otorga disponibilidad presupuestal para el apoyo solicitado hasta por S/. 230.00.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: APROBAR** el apoyo a favor del Programa Municipal de Vivienda Granjas Arequipa N° 01 – Asociación de Pequeños Granjeros – Vivienda La Estrella del Cural, consistente en la adquisición y entrega de diez bolsas de cemento, considerando la disponibilidad presupuestal otorgada por el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización mediante Hoja de Coordinación N° 628-2019-MDCC-GPPR de hasta S/. 230.00.

**SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura el cumplimiento el cumplimiento del presente Acuerdo, bajo responsabilidad y conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia  
Alcalde

